

Nº Expediente:	300/2024/00301
Servicio promotor:	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Denominación del contrato:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION Y ABSENTISMO EN EL DISTRITO CENTRO (3 LOTES)
Documento:	INFORME CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Una vez realizada la apertura del sobre C de cada uno de los licitadores, que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes del referido contrato, se procede a la valoración de estos.

**LOTE 1. SERVICIO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO Y EN FAMILIA PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO CENTRO, CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO.**

Las entidades a valoración en esta fase son:

- JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L
- FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI

Examinada la documentación del sobre C del LOTE 1, se requiere aclaración a la oferta de la entidad JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L. por presentar una baja considerada temeraria según el apartado 17 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La entidad presenta documento indicando que no procederán a presentar la aclaración a la oferta, por lo cual queda excluida de la licitación. Según esto, la empresa a valoración en esta fase es:

- FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI

Siguiendo el apartado 16 del **LOTE 1** del Anexo I del PCAP, los **criterios de adjudicación valorables en cifras y porcentajes** son los siguientes:

Criterios valorables en cifras o porcentajes: **con un máximo de hasta 55,00 puntos**

**1.- CRITERIOS SOCIALES, Seguridad y Salud Laboral. hasta un máximo de 10 puntos.**

Mejora en la formación obligatoria del personal empleado. Compromiso del representante legal de la entidad de realizar sesiones de formación específicas destinadas al personal encargado de la ejecución de la prestación, relacionada con los puestos de trabajo y funciones que desempeñan en el proyecto, y de carácter complementario respecto de la formación básica que el empresario está obligado a proporcionar de acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables.

Esta formación consistirá en la impartición de hasta 2 píldoras formativas, por cada anualidad del contrato de al menos 10 horas de duración cada una de ellas, cuyo contenido versará sobre:

*“Prevención de riesgo psicosociales, salud organizativa, buenas prácticas y bienestar”*. Hasta 10 Puntos.

Computándose a razón de 5 puntos por cada píldora formativa. Será preceptivo presentar un programa en el que se detalle el diseño de cada sesión (contenido y metodología), así como el modelo de organización de las mismas. La realización de estas sesiones se acreditará mediante la presentación de una memoria por cada anualidad del contrato, a la finalización de la tercera o



última píldora formativa anual, en la que se detallará la calendarización, el nombre del profesional y/o entidad en su caso responsable de las sesiones y la programación impartida en cada una de las mismas.

## 2.- MEJORAS TÉCNICAS DE LA PROPUESTA, hasta un máximo de 10 puntos.

Por encima de los requisitos exigidos en el PPT, sin coste adicional para el Ayuntamiento hasta 10 puntos.

Por ampliar el número de horas del Aula de Alumnado Expulsado por semana sobre las estipuladas en el PPT, sin coste para el Ayuntamiento ni usuarios del servicio.

1. Se otorgarán 5 puntos por 2 horas de más a la semana.
2. Se otorgarán 10 puntos por 5 horas de más a la semana.

## 3.- PROPUESTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 35 puntos.

Propuesta de mejoras económicas sobre el tipo de licitación, hasta 35 puntos:

M x 35/O

M = Valor del menor precio de licitación

O = Valor de cada oferta.

## PUNTUACIÓN DE LA ENTIDAD EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

Aplicando las fórmulas de valoración contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado de los criterios valorables de este lote de la licitación es el siguiente:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES - OFERTA Lote 1				
Nº Orden	EMPRESA	Criterios sociales (máx. 10 pts.)	Mejoras Técnicas (máx. 10 pts.)	Oferta económica (sin IVA)
1	FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	2 píldoras de 10 horas	5 horas más semana Aula Alumnado Expulsado	207.955,00 €

PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES Lote 1					
Nº Orden	EMPRESA	Criterios sociales (máx. 10 pts.)	Mejoras Técnicas (máx. 10 pts.)	Oferta Económica	TOTAL CRITERIOS VALORABLES
1	FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	10	10	30,96	50,96

Por tanto, la oferta mejor valorada en los criterios de adjudicación valorables en cifras y porcentajes es la que obtiene la entidad FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI, con un total de **50,96** puntos.



**LOTE 2. SERVICIO PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EL SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE CONVIVENCIA EN CENTROS ESCOLARES.**

Examinada la documentación del sobre C del LOTE 2, las entidades a valoración en esta fase son:

- ASOCIACIÓN SABERE PROYECTO
- JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.

Según el apartado 16 del **LOTE 2** del Anexo I del PCAP, los **criterios de adjudicación valorables en cifras y porcentajes** son los siguientes:

Criterios valorables en cifras o porcentajes: **con un máximo de hasta 55,00 puntos**

**1.- CRITERIOS SOCIALES, Seguridad y Salud Laboral. hasta un máximo de 10 puntos.**

Mejora en la formación obligatoria del personal empleado. Compromiso del representante legal de la entidad de realizar sesiones de formación específicas destinadas al personal encargado de la ejecución de la prestación, relacionada con los puestos de trabajo y funciones que desempeñan en el proyecto, y de carácter complementario respecto de la formación básica que el empresario está obligado a proporcionar de acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables.

Esta formación consistirá en la impartición de hasta 2 píldoras formativas, por cada anualidad del contrato de al menos 10 horas de duración cada una de ellas, cuyo contenido versará sobre:

*“Prevención de riesgo psicosociales, salud organizativa, buenas prácticas y bienestar”*. Hasta 10 Puntos.

Computándose a razón de 5 puntos por cada píldora formativa. Será preceptivo presentar un programa en el que se detalle el diseño de cada sesión (contenido y metodología), así como el modelo de organización de las mismas. La realización de estas sesiones se acreditará mediante la presentación de una memoria por cada anualidad del contrato, a la finalización de la tercera o última píldora formativa anual, en la que se detallará la calendarización, el nombre del profesional y/o entidad en su caso responsable de las sesiones y la programación impartida en cada una de las mismas.

**2.- MEJORAS TÉCNICAS DE LA PROPUESTA, hasta un máximo de 10 puntos.**

Por encima de los requisitos exigidos en el PPT, sin coste adicional para el Ayuntamiento hasta 10 puntos.

Por ampliar el número de horas del Aula de Convivencia por semana sobre las estipuladas en el PPT, sin coste para el Ayuntamiento ni usuarios del servicio.

1. Se otorgarán 5 puntos por 2 horas de más a la semana en uno de los centros educativos.
2. Se otorgarán 10 puntos por 2 horas de más a la semana en cada centro.

**3.- PROPUESTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 35 puntos.**

Propuesta de mejoras económicas sobre el tipo de licitación, hasta 35 puntos:

M x 35/O



M = Valor del menor precio de licitación

O = Valor de cada oferta.

### PUNTUACIÓN DE LAS ENTIDADES EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

Aplicando las fórmulas de valoración contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado de los criterios valorables de este lote de la licitación es el siguiente:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES - OFERTA Lote 2				
Nº Orden	EMPRESA	Criterios sociales (máx. 10 pts.)	Mejoras Técnicas (máx. 10 pts.)	Oferta económica (sin IVA)
1	ASOCIACIÓN SABERE PROYECTO	2 píldoras de 10 horas	4 horas más a la semana Aula de Convivencia	75.000,00 €
2	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	2 píldoras de 10 horas	0 horas	77.471,80 €

Con todo esto, y aplicando las fórmulas de valoración contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado de los criterios valorables de la licitación en este Lote 2, es el siguiente:

PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES Lote 2					
Nº Orden	EMPRESA	Criterios sociales (máx. 10 pts.)	Mejoras Técnicas (máx. 10 pts.)	Oferta Económica	TOTAL CRITERIOS VALORABLES
1	ASOCIACIÓN SABERE PROYECTO	10	10	35,00	55,00
2	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	10	0	33,88	43,88

Por tanto, la oferta mejor valorada en los criterios de adjudicación valorables en cifras y porcentajes es la que obtiene la entidad ASOCIACIÓN SABERE PROYECTO, con un total de **55,00** puntos.

### LOTE 3. SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA EN EL DISTRITO CENTRO.

Examinada la documentación del sobre C del LOTE 3, la única entidad a valoración en esta fase al no haber otras licitadoras es:

- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Según el apartado 16 del **LOTE 3** del Anexo I del PCAP, los **criterios de adjudicación valorables en cifras y porcentajes** son los siguientes, siendo que se ha presentado al concurso una única oferta:



Criterios valorables en cifras o porcentajes: **con un máximo de hasta 55,00 puntos**

**1.- CRITERIOS SOCIALES, Seguridad y Salud Laboral. hasta un máximo de 10 puntos.**

Mejora en la formación obligatoria del personal empleado. Compromiso del representante legal de la entidad de realizar sesiones de formación específicas destinadas al personal encargado de la ejecución de la prestación, relacionada con los puestos de trabajo y funciones que desempeñan en el proyecto, y de carácter complementario respecto de la formación básica que el empresario está obligado a proporcionar de acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables.

Esta formación consistirá en la impartición de hasta 2 píldoras formativas, por cada anualidad del contrato de al menos 10 horas de duración cada una de ellas, cuyo contenido versará sobre:

*“Prevención de riesgo psicosociales, salud organizativa, buenas prácticas y bienestar”*. Hasta 10 Puntos.

Computándose a razón de 5 puntos por cada píldora formativa. Será preceptivo presentar un programa en el que se detalle el diseño de cada sesión (contenido y metodología), así como el modelo de organización de las mismas. La realización de estas sesiones se acreditará mediante la presentación de una memoria por cada anualidad del contrato, a la finalización de la tercera o última píldora formativa anual, en la que se detallará la calendarización, el nombre del profesional y/o entidad en su caso responsable de las sesiones y la programación impartida en cada una de las mismas.

**2.- MEJORAS TÉCNICAS DE LA PROPUESTA, hasta un máximo de 10 puntos.**

Por encima de los requisitos exigidos en el PPT, sin coste adicional para el Ayuntamiento hasta 10 puntos.

Realizar una jornada de intercambio de experiencias pro – educación al año, sin coste para el Ayuntamiento ni usuarios del servicio. Estas jornadas se dirigirán al profesorado, alumnado, familias y profesionales del distrito que trabajen con la población infantil y adolescente del distrito. Después de las mismas se realizará una memoria que incluya la temática, el programa, ponentes y/o participantes, número de asistentes a las mismas (desagregados por género) y unas conclusiones. (hasta 10 puntos)

1. Se otorgarán 5 puntos por 1 jornada en el primer año del contrato.
2. Se otorgarán 10 puntos por 2 jornadas, una por cada año del contrato.

**3.- PROPUESTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 35 puntos.**

Propuesta de mejoras económicas sobre el tipo de licitación, hasta 35 puntos:

$M \times 35/O$

M = Valor del menor precio de licitación

O = Valor de cada oferta.



**PUNTUACIÓN DE LA ENTIDAD EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES**

Aplicando las fórmulas de valoración contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado de los criterios valorables de este lote de la licitación es el siguiente:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES Lote 3				
Nº Orden	EMPRESA	Criterios sociales (máx. 10 ptos.)	Mejoras Técnicas (máx. 10 ptos.)	Oferta económica (sin IVA)
1	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	2 píldoras de 10 horas	2 jornadas (una por año)	80.100,00 €

Con todo esto, y aplicando las fórmulas de valoración contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado de la licitación en este Lote 3, es el siguiente:

PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES Lote 3					
Nº Orden	EMPRESA	Criterios sociales (máx. 10 ptos.)	Mejoras Técnicas (máx. 10 ptos.)	Oferta Económica	TOTAL CRITERIOS VALORABLES
1	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	10	10	35,00	55,00

Por tanto, la oferta de la entidad FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, obtiene un total de **55,00** puntos.

**TABLA RESUMEN POR LOTES Y PUNTUACIÓN DECRECIENTE EN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES**

PUNTUACIÓN TOTAL (por orden decreciente)			
Nº LOTE	Nº ORDEN	ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
LOTE 1	1º	FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	50,96 PUNTOS
LOTE 2	1º	ASOCIACIÓN SABERE PROYECTO	55,00 PUNTOS
	2º	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	43,88 PUNTOS
LOTE 3	1º	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	55,00 PUNTOS

LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN  
Fdo.: Elena Teruelo Benavides.

